



INFORME TÉCNICO Y CONCEPTO PARA AUTORIZACIÓN DE TARIFAS Y COBROS EDUCATIVOS

RADICACIÓN Y FECHA		DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	6 TUNJUELITO	AÑO LECTIVO	
1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL					
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		IDENTIFICACIÓN DANE			
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y/O MODIFICACIONES		TELÉFONO		EMAIL	
DIRECCIÓN (ES) AUTORIZADA(S) EN ACTO ADMINISTRATIVO		SERVICIO EDUCATIVO AUTORIZADO			
NOMBRE DEL (A) RECTOR(A)		C.C No.			
NOMBRE DEL PROPIETARIO (A)		C.C No.			
2. SOLICITUD					
FECHA DE COMUNICACIÓN FINALIZACIÓN AUTOEVALUACIÓN		FECHA PROYECTADA PARA INICIO DE MATRÍCULA		RÉGIMEN SOLICITADO	
PUNTAJE RECURSOS		PUNTAJE PROCESOS		CERTIFICACIÓN DE CALIDAD / ALCANCE	
ÍNDICE DE PERMANENCIA	ALTO /MEDIO/BAJO	MATRÍCULA INCLUSIVA		PAGO POR ESCALAFÓN	
3. VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN, ANEXOS Y OTROS REQUISITOS					
A. POBLACIÓN MATRICULADA EN LOS CICLOS Y NIVELES AUTORIZADOS					
POBLACIÓN REGISTRADA EN EVI	PREESCOLAR	BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
LA INSTITUCIÓN CUMPLIÓ CON EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN EN SIMAT Y AL DANE?		SI	NO	OBSERVACIÓN SOBRE LO ENCONTRADO	
B. ANEXOS EN EVI Y OTROS REQUISITOS					
No.	DOCUMENTO	CUMPLE REQUISITOS		OBSERVACIÓN SOBRE LO ENCONTRADO	
		SI	NO		
1	FORMULARIO 1 A Ó 1 B Ó 1 C				
2	CERTIFICACIÓN / ACREDITACIÓN DE CALIDAD VIGENTE (escribir organismo que la expidió y fecha de vencimiento)				
3	FORMULARIO 2				
4	ACTA CONSEJO DIRECTIVO 1ª. SESIÓN- (registrar fecha)				
5	EVIDENCIA DE EXPLICACIÓN DE PROPUESTA DE TARIFAS A PADRES DE FAMILIA (Debe realizarse después de la primera y antes de la segunda sesión del consejo directivo) (registrar fecha)				
6	ACTA CONSEJO DIRECTIVO 2ª. SESIÓN(Expedida mínimo tres días hábiles posteriores a la explicación de la propuesta a los padres) (registrar fecha)				
7	CERTIFICACIÓN DE CONTADOR-APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF EN REGISTROS CONTABLES				
8	CERTIFICACIÓN DE CONTADOR- AFILIACIÓN Y PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Debe tener a todos sus empleados o trabajadores afiliados al sistema de seguridad social integral)				
9	CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR-PAGO SALARIO IGUAL AL DE DOCENTES SECTOR OFICIAL AL MENOS AL 80% DE LOS DOCENTES VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO				
10	CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR				
11	LISTA DE TEXTOS, ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES APROBADA POR CONSEJO DIRECTIVO				
11					
4. REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR INFORMACIÓN o DOCUMENTACIÓN FALTANTE (VER LEY 1755 DE 2015):					
RADICADO			FECHA		
5. RESPUESTA A REQUERIMIENTO					
RADICADO			FECHA		
6. ANALISIS DE LA RESPUESTA A REQUERIMIENTO:					
7. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE TARIFAS Y RÉGIMEN POR PARTE DE PROFESIONAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA Y/O SUPERVISOR DE EDUCACION					
Realizado el proceso de autoevaluación y presentación de la propuesta de tarifas y régimen en la "Aplicación para la Evaluación Institucional y Reporte Financiero de Establecimientos Privados-EVI" por parte del (a) rector (a), se efectuó el análisis y se encuentra que es procedente emitir concepto, teniendo en cuenta:					
A. RÉGIMEN:					
DE LIBERTAD REGULADO POR AUTOEVALUACIÓN _____					
DE LIBERTAD REGULADO POR CERTIFICACIÓN O ACREDITACIÓN DE CALIDAD _____					
DE LIBERTAD VIGILADO _____					
CONTROLADO: ____		RAZONES QUE CONDUCEN AL RÉGIMEN CONTROLADO:			



INFORME TÉCNICO Y CONCEPTO PARA AUTORIZACIÓN DE TARIFAS Y COBROS EDUCATIVOS

B. EL % INCREMENTO MÁXIMO APLICABLE (según Resolución anual vigente expedida por el MEN):

TABLA 1.

VARIABLES (EN PORCENTAJE)

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	INDICE DE PERMANENCIA	MATRÍCULA INCLUSIVA	Pago por Escalafón 2277 de 1979	TOTAL
11,43%	%	%	%	%	%	11,43%

C. LA TARIFA EDUCATIVA ANUAL SERVICIO EDUCATIVO POR GRADOS

TABLA 2.

PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR CONSEJO DIRECTIVO					ACTA	FECHA	PORCENTAJE
GRADO	TARIFA ANUAL AUTORIZADA AÑO EN CURSO SEGÚN RESOLUCIÓN ____ FECHA ____	TARIFA ANUAL COBRADA AÑO EN CURSO	TARIFA ANUAL PROPUESTA POR CONSEJO DIRECTIVO AÑO LECTIVO 202__	TARIFA ANUAL MÁXIMA APLICABLE	TARIFA A AUTORIZAR AÑO ____ Corresponde a la tarifa que se va a autorizar para cobro, de conformidad con el análisis realizado; puede ser diferente cuando es inferior a la máxima aplicable o cuando se aplica el incremento variable, siempre y cuando no supere el % máximo aplicable.		
PJ				0			
J				0			
T				0			
1				0			
2				0			
3				0			
4				0			
5				0			
6				0			
7				0			
8				0			
9				0			
10				0			
11				0			

D. SOBRE LA TARIFA EDUCATIVA ANUAL POR CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS-EDUCACIÓN DE ADULTOS

TABLA 3.

PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR CONSEJO DIRECTIVO					ACTA	FECHA	PORCENTAJE
CICLO	TARIFA ANUAL AUTORIZADA AÑO EN CURSO SEGÚN RESOLUCIÓN ____ FECHA ____	TARIFA ANUAL COBRADA EN EL AÑO EN CURSO	TARIFA ANUAL PROPUESTA POR CONSEJO DIRECTIVO AÑO LECTIVO 202__	TARIFA ANUAL MÁXIMA APLICABLE	TARIFA A AUTORIZAR AÑO ____ Corresponde a la tarifa que se va a autorizar para cobro, de conformidad con el análisis realizado; puede ser diferente cuando es inferior a la máxima aplicable o cuando se aplica el incremento variable, siempre y cuando no supere el % máximo aplicable.		
I				0			
II				0			
III				0			
IV				0			
I DE EDUCACIÓN MEDIA				0			
II DE EDUCACIÓN MEDIA				0			

E. SOBRE LOS COBROS PERIÓDICOS

TABLA 4.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC						
CONCEPTO:		EDUCACIÓN PRESCOLAR	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA	OBSERVACIÓN	
Alimentación	Autorizada año en curso 202					
	Propuesta año siguiente					
Transporte	Autorizada año en curso 202					
	Propuesta año siguiente					

F. OTROS COBROS PERIÓDICOS

TABLA 5.

CONCEPTO	VALORES		OBSERVACIÓN
	AUTORIZADA AÑO EN CURSO	PROPUESTA AÑO SIGUIENTE	

G. CONSIDERACIONES SOBRE LA AUTORIZACIÓN O NO, DE RÉGIMEN, TARIFAS Y COBROS

EJEMPLO: * Porque forma parte del servicio educativo ...; Porque no fue dado a conocer los padres de familia -Porque no fue adoptado por el Consejo Directivo- Porque no está contemplado en el Manual de Convivencia- Porque los puntajes no corresponden con el régimen de clasificación... Aún cuando fue requerido no aportó o no cumplió con los requisitos para su clasificación en un régimen de libertad
** Se ajustan a la normatividad vigente.

H. CONCEPTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

Se conceptúa que es procedente expedir acto administrativo para autorizar la tarifa anual por la prestación del servicio educativo por parte del **Establecimiento Educativo:** de acuerdo con los valores registrados en la(s) **Tabla(s) 2 __ 3 __** columna denominada TARIFA A AUTORIZAR; los correspondientes cobros periódicos y otros cobros de las **Tablas 4 __ y/o 5 __ dentro del régimen** ____.

NOMBRE EVALUADOR	FIRMA	FECHA